

# La Real Sociedad Económica DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE



*Atendiendo a la desinteresada colaboración y generoso apoyo prestado a esta Real Sociedad Económica, durante los cuatro años de rehabilitación de su sede y cumplidas las previsiones del artículo 6º de los Estatutos, la Junta General en la sesión ordinaria celebrada el día de la fecha, ha acordado conceder al*

**Instituto Canarias “Cabrerá Pinto”**

*la Medalla de Honor de la Corporación, disponiéndose la expedición del presente título que acredita la distinción.*

*San Cristóbal de La Laguna, a 27 de noviembre de 2008*

*El Secretario General*

*El Director*

*José Manuel Díaz Yanes*

*Andrés de Souza Iglesias*

*El Censor*

*Manuel Morales Martín*